

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), cinco (05) de julio de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 38.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Isabel Cristina Echeverría Omaña contra Ministerio de Educación Nacional.
Radicación: 44001.31.03.001.2018-00044.01.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Frederica O.
Julio 5/18
10:35 AM